



Por primera vez, el Censo podrá completarse por internet

Description

Telam SE

Text not found or type unknown

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda se realizará el miércoles 18 de mayo, tras ser aplazado dos años por la pandemia del coronavirus, y por primera vez incluirá una pregunta sobre la identidad de género, toda la población podrá responder sobre autorreconocimiento étnico y se podrá contestar a través de Internet, informó este martes el Gobierno nacional.

A través del decreto 42/2022, publicado en el Boletín Oficial y firmado por el presidente Alberto Fernández, el jefe de Gabinete, Juan Manzur; y el ministro de Economía, Martín Guzmán, se determinó la fecha nacional del censo, día que será feriado nacional.

Por primera vez en la historia, el cuestionario estará disponible para la población a través del Censo digital, que podrá ser completado desde el miércoles 16 de marzo hasta el lunes 16 de mayo de 2022 inclusive, a través de cualquier dispositivo con acceso a internet.

“El objetivo de esta herramienta es que todas las viviendas particulares en áreas rurales y urbanas puedan autocensarse cuando y dónde quieran, además de optimizar los tiempos de llenado de datos”, se informó.

El resguardo de la información se garantizará mediante “**un estricto protocolo de seguridad informática**”, y será almacenada en los servidores de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (Arsat), bajo “técnicas de anonimización, encriptación y gobernanza de los datos”, según la Ley 17.622, el Decreto 3.110/70 y la Resolución Indec 181/2020.

Desde las 0 hasta las 20 horas del miércoles 18, el Día del Censo, no se podrán realizar funciones teatrales, exhibiciones cinematográficas, competencias deportivas, espectáculos ni reuniones públicas, según la ley 24.254

Tampoco podrán permanecer abiertos los clubes y comercios de venta de artículos alimenticios.

Según el artículo 17º del Decreto 726/2020, todas las personas que habitan en el país deben responder las preguntas incluidas en el cuestionario censal.

La información obtenida, “solo será utilizada con fines estadísticos”, según el artículo 18º de esa normativa, donde se aclara que “las respuestas son confidenciales y el Indec no comparte los datos individuales que se brindan a través del Censo con ninguna persona física ni organismo público o privado”.

El objetivo es realizar un “recuento de la población en tiempo y forma”, a partir del cual “representantes del sector público, privado y académico y la ciudadanía en general de todo el país” obtendrán información para “tomar más y mejores decisiones”, se indicó en la página oficial www.censo.gob.ar.

El Día del Censo los censistas acreditados recorrerán todas las viviendas particulares en áreas urbanas del país para realizar las entrevistas presenciales, en caso de que corresponda

Si las personas completaron el Censo digital, solo se les solicitará el comprobante de finalización del mismo, que es **un código alfanumérico de 6 dígitos** que se genera automáticamente al terminar de completar el cuestionario.

Ese comprobante se puede descargar y, además, quienes lo hayan realizado de forma digital lo recibirán en el correo electrónico que se registre al inicio del Censo, el cual no se solicitará impreso y, si en la vivienda hay más de un hogar, todos utilizarán el mismo comprobante de finalización.

El Indec destacó que **será la primera vez que en la Argentina se realice un censo de derecho, donde las personas se contabilizarán según su lugar de residencia habitual** ya que “los diez anteriores fueron censos de hecho, ya que se enumeraba a la población en el lugar donde había pasado la noche previa al Día del Censo”.

“Eso permitirá contar con resultados más exactos”, aseguró el organismo en su cuenta oficial de Twitter.

En esta edición se censarán más de 15 millones de viviendas y más de 45 millones de personas, para lo cual se utilizarán 37 millones de cuestionario

En su onceava edición, **el Censo incluirá por primera vez una pregunta sobre la identidad de género** y toda la población podrá responder sobre autorreconocimiento étnico (pueblos indígenas y afrodescendientes), ya que en anteriores censos esta temática era relevada a solo una muestra de las personas censadas.

Para su realización, **participarán más de 600 mil personas, entre censistas urbanos y rurales, coordinadores nacionales y provinciales y entre otros puestos.**

Los censos en la historia

El personal a cargo fue capacitado a través de un campus virtual creado íntegramente por el Indec y desarrolló, desde 2017, dos pruebas piloto y un Censo Experimental, una prueba final realizada entre noviembre y diciembre de 2021.

Mientras que **en el último censo realizado, en octubre de 2010, se encuestaron a 40.117.096 habitantes en 13.812.125 viviendas particulares**, en esta edición se censarán más de 15 millones de viviendas y más de 45 millones de personas, para lo cual se utilizarán 37 millones de cuestionarios.

En tanto, dentro de los considerados “operativos censales especiales”, las viviendas colectivas y las áreas rurales serán relevadas los diez días previos al Día del Censo, mientras que las personas en situación de calle serán encuestadas la noche previa.

Hace 153 años, en septiembre de 1869, se llevó adelante el primer censo de la República Argentina, en el que se registró un total de 1.877.490 habitantes y 262.433 casas

Se trató del primer relevamiento que alcanzó al total de la población de las 14 provincias de entonces “en forma simultánea y con la aplicación de un mismo cuestionario”.

CATEGORY

1. NACIONALES
2. Sociales

Category

1. NACIONALES
2. Sociales

Date Created

25 enero, 2022

Author

administrador